

**HECHO ESENCIAL
PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1092**

Santiago, 13 de noviembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 de \$1.698,06 (mil seiscientos noventa y ocho, coma cero seis pesos) por acción. El citado dividendo se pagará el día 23 de noviembre de 2017, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 17 de noviembre de 2017.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Alejandro Arze Safian
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

e.e.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
DCV